

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°208-2-2015-MPT

Talara, 24 de Febrero del año dos mil quince.-----

Visto, el Informe N°24-02-2015-GM-MPT, emitido por el Gerente Municipal, sobre encargo de funciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Informe de vistos el Gerente Municipal, hace de conocimiento que teniendo que viajar a la ciudad de Lima , a partir del 24 al 27 del presente por lo que solicito se emita la resolución correspondiente por encargatura a la Ing. ELSA EDDITH ALBVAN ZAPATA-Gerente de Desarrollo Humano y Económico, quien en adición a sus funciones remplazara durante la ausencia como encargada de la Gerencia Municipal.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: ENCARGAR, en adición a sus funciones la Gerencia Municipal a la **Ing. ELSA EDDITH ALBAN ZAPATA**-Gerente de Desarrollo Humano y Económico, a partir del 24 al 27 de febrero del 2015.

Artículo 2: ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/fmaa